



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00502123-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Ezequiel de Jesús Aguilera Matute en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante los meses de junio/julio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Ezequiel de Jesús Aguilera Matute – Dni: 95002688 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado “Masculinidades, cuerpos y sexualidades de varones que participan del mercado sexual online autogestivo en la Argentina”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Santiago Morcillo y a la Dra. Natalia Bermúdez como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.